

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**CT/074/2022**

**Folio Plataforma Nacional de Transparencia: 271473800016422**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez horas del día veintisiete de abril del año dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de atender la solicitud de ampliación del plazo, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473800016422**, generado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicado bajo el número de control interno **COTAIP/0164/2022**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la Solicitud de Ampliación del Plazo que la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta para dar respuesta a la solicitud de acceso a la Información, presentada con número de folio **271473800016422**, de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 12 de abril de 2022, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0164/2022**.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

**Desahogo del orden del día**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**- Para desahogar el primer punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, Mtro. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.---
- 2.- Instalación de la sesión.** - Siendo las **diez horas del día veintisiete de abril de dos mil veintidós**, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia: -----
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.** - A continuación, el Secretario, procede a dar lectura al Orden del día, el cual somete a la aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por unanimidad. -----
- 4.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la Solicitud de Ampliación del Plazo** que la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta para dar

respuesta a la solicitud de acceso a la Información, presentada con número de folio **271473800016422**, de la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 12 de abril de 2022, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0164/2022**. -----

### ANTECEDENTES

Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 12 de abril de 2022, se recibió solicitud de información con número de folio **271473800016422**, presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado. Para su atención, se turnó a las siguientes Dependencias: Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo, Dirección de Finanzas, Dirección de Desarrollo, Dirección de Atención a las Mujeres, Dirección de Atención Ciudadana, Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Dirección de Programación, Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Dirección de Asuntos Indígenas y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -----

En consecuencia, la Titular de la Coordinación de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0572/2022**, de fecha 27 de abril de 2022, solicitó la intervención de este Comité, para confirmar la solicitud de ampliación del plazo en forma excepcional hasta por cinco días según lo establece el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473800016422**, que el presente caso nos ocupa; en virtud del volumen de la información señalado por el **Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas** a través del oficio **DF/UAJ/0173/2022** por lo que se necesita mayor tiempo para procesarla y así dar cumplimiento en el plazo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

### CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la Solicitud de Ampliación de Plazo, con la cual se dará respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473800016422**. -----

II.- Este Comité advierte que de las manifestaciones señaladas por el Enlace de Transparencia de la Dirección de Finanzas referente a que los documentos hacen un volumen considerable de información que tiene que ser analizada y valorada con acuciosidad, por lo que para atender la solicitud de información con número de folio **271473800016422**, se considera procedente hacer uso de la ampliación del plazo hasta por cinco días, prevista en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 43, 44 fracción I y II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 47, 48 fracciones I y II, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; determina procedente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
precursor de la Revolución Mexicana".

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**confirmar la ampliación del plazo en forma excepcional hasta por cinco días** para dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473800016422**, que el presente caso nos ocupa. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

**PRIMERO.** - Se **confirma la ampliación del plazo en forma excepcional hasta por cinco días**, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública realizada mediante folio **271473800016422**, de conformidad con lo establecido en el considerando II de esta Acta. -----

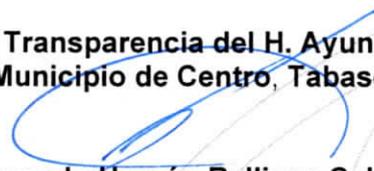
**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, emitir el acuerdo correspondiente, a través del cual le informe al solicitante, que este Comité, determinó procedente la ampliación del plazo de respuesta, previsto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hasta por un término de 05 días, notificación que deberá realizar antes de la fecha del vencimiento, para dar respuesta a dicha solicitud. -----

**TERCERO.** - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.

**5.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**6.- Clausura de la Sesión.** - Cumplido el objetivo de la presente reunión y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la reunión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las once horas, de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

**Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.**

  
**Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**  
Director de Asuntos Jurídicos  
Presidente



  
**Mtro. Gustavo Arellano Lastra**  
Director de Administración  
Secretario

  
**M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León**  
Contralora Municipal  
Vocal